

Intervención del diputado Alejandro Bravo Abarca, para rectificación de hechos.

El presidente:

Bien, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, hasta por cinco minutos para rectificación de hechos.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Respetuosamente saludo a las compañeras y compañeros diputados y a quienes aquí nos acompañan, sí, la participación y el avance que se ha tenido de la participación de las mujeres

en la vida democrática y política ha sido verdaderamente sustancioso, justo y correcto.

Y sí, recordamos aquel hecho trascendental donde se le dio el voto, el voto a la mujer, y orgullosamente recuerdo que fue la mayoría de mi partido, el revolucionario institucional, el que construyó esa gran transición a la que aquí hicieron, en esta tribuna, hicieron alusión, aquí subieron a hablar de autonomía, subieron a hablar de democracia, de un acierto referente a la reforma judicial.

Nosotros no compartimos esa visión, nos queda muy claro, muy claro nos queda y le quedó muy claro al pueblo de México que el poder judicial no es autónomo, y lo sabemos porque todos fuimos testigos de los famosos

acordeones donde se dio una línea muy clara, y esos acordeones que con anticipación a la elección fueron dados a conocer exactamente como venía el acordeón, así fue como ganaron, con una escasa participación, no lo perdamos de vista, no es un poder judicial ni querramos engañarnos a nosotros mismos, eso es una realidad, no es un poder judicial autónomo.

Democracia, pues ya lo dije, fue una democracia totalmente dirigida, totalmente controlada, que la vivimos, y luego pensar en que la reforma fue un acierto, pues no, fue otro desacierto más acumulado a todos los desaciertos que hemos visto con mucha tristeza y que tanto, tanto han dañado la democracia y el desarrollo de este país.

A la fecha hay documentados, ahorita me vinieron a la cabeza, más de 20, 22 casos de fallas definitivas en las sentencias de esos jueces que fueron electos, esta reforma, sin duda alguna, es un desacierto y el tener que posponerla cuando, con mucha, con mucho tiempo de anticipación, lo señalamos, lo señalamos en el PRI,

diciendo que el meter una, una reforma por capricho, el meter una reforma al vapor, no iba a funcionar y hoy esta reforma de la reforma, pues nos da absolutamente la razón.

Muchísimas gracias por su atención.